

ANEXO III  
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: EAPA\_0040/2022

Título: SISdATA- System to increase security / sustainability in the domain of Atlantic traditional aquaculture (natural tanks and cage nets)

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Simulaciones numéricas de redes de acuicultura

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/01/2024 FIN: 31/12/2026

CENTRO Inv. Principal: Centro de Investigación en Tecnologías Navales e Industriales (CITENI)

## OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Ingeniería Mecánica, lunes a viernes de 9.00 a 14.00 y de 15.30 a 18.00, Edificio de Talleres Tecnológicos, Campus de Ferrol

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a  Investigador/a en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación  Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a  Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo:  Tiempo Parcial:  FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/06/2024TIPO DE CONTRATO: Indefinido  Duración determinada   
FECHA FIN CONTRATO: 15/04/2026

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2052,75\*

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599 541A 6490206

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

## REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplementos): Anne Gosset, Manuel Jesús González Castro, Marcos Lema Rodríguez, Supl.: Marcos Míguez González, Lucía Santiago Caamaño

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidad da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

DCazzzTQu/sLo0e0JT0HCA==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Anne Marie Elisabeth Gosset

Asinado

15/03/2024 08:57:04

Observación

Páxina

1/4

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/DCazzzTQu/sLo0e0JT0HCA==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





UNIVERSIDADE DA CORUÑA

 **Interreg**  
Atlantic Area  
European Regional Development Fund



Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

Unión Europea

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	DCazzzTQu/sLo0e0JT0HCA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Anne Marie Elisabeth Gosset	Asinado	15/03/2024 08:57:04
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/DCazzzTQu/sLo0e0JT0HCA==">https://sede.udc.gal/services/validation/DCazzzTQu/sLo0e0JT0HCA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar [www.udc.gal/gl/gobierno/equipo\\_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos](http://www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos).

A Coruña/Ferrol, 15 de marzo de 2024

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Anne Gosset

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	DCazzzTQu/sLo0e0JT0HCA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Anne Marie Elisabeth Gosset	Asinado	15/03/2024 08:57:04
Observacións		Páxina	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/DCazzzTQu/sLo0e0JT0HCA==">https://sede.udc.gal/services/validation/DCazzzTQu/sLo0e0JT0HCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### 1) Tareas a realizar

El candidato seleccionado en esta convocatoria se dedicará al modelado y simulación computacional de artes de pesca y jaulas de acuicultura, con el objetivo de estudiar su comportamiento hidrodinámico y estructural ante distintas condiciones de corriente y oleaje, teniendo en cuenta la interacción fluido-estructura. Se empleará el software OpenFOAM como herramienta principal.

### 2) Justificación de la duración del contrato

La duración del contrato será de 22,5 meses, ya que es el tiempo restante hasta la finalización del proyecto.

### 3) Requisitos de los candidatos y criterios de selección

- El requisito es la posesión del título de doctor.

- Los criterios de selección son los siguientes:

a) Experiencia usando el software OpenFOAM: máximo 10 puntos, que se otorgarán por 5 años de trabajo a tiempo completo en dicho campo.

b) Experiencia en simulación computacional de artes de pesca o jaulas de acuicultura: máximo 20 puntos, que se otorgarán por 5 años de trabajo a tiempo completo en dicho campo.

c) Publicaciones científicas en los últimos 5 años sobre simulación computacional de artes de pesca o jaulas de acuicultura: máximo 20 puntos, que se otorgarán por 5 publicaciones en revistas indexadas en cuartil Q1 de Journal Citation Reports, o por 10 publicaciones indexadas en cuartil Q2.

d) Contribuciones en congresos internacionales en los últimos 5 años, sobre simulación computacional de artes de pesca o jaulas de acuicultura: máximo 5 puntos, que se otorgarán por 5 contribuciones.

Los requisitos exigidos deberán haberse cumplido y acreditado cuando termine el plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria.

Ferrol, 15 de marzo de 2024

La investigadora principal, Anne Gosset

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	DCazzzTQu/sLo0e0JT0HCA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Anne Marie Elisabeth Gosset	Asinado	15/03/2024 08:57:04
Observación		Páxina	4/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/DCazzzTQu/sLo0e0JT0HCA==">https://sede.udc.gal/services/validation/DCazzzTQu/sLo0e0JT0HCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

